

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FRENCICORP S.A. A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2007.

Señores Accionistas:

Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2007 de la Compañía FRENCICORP S.A. así como en relación a los libros y documentos de contabilidad de la empresa.

- A) Los libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- B) Las cifras que constan en los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación de nuestro país.
- C) Le informo además que en el transcurso del periodo se ha verificado que han habido pequeños ingresos, esperando de esta forma que en el próximo año la Cía. FRENCICORP S.A. genere mayor utilidad o se mantenga.

Es así como he cumplido del mejor modo en todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañía.

Guayaquil, Septiembre 22 de 2009


Atentamente

